



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Don Dositeo Martín Santamaría, con D.N.I. 71242331S, en representación de la Cofradía Virgen de Escuderos, con C.I.F. R0901253E, ha solicitado licencia para la construcción de un edificio de usos múltiples en la parcela 3.525 del polígono 1 (Escuderos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente de licencia ambiental se somete a información pública por plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo los interesados pueden examinar libremente el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, en días laborables, excepto sábados, y formular por escrito ante la Alcaldía las reclamaciones y observaciones que estimaren oportunas sobre el particular.

En Santa María del Campo, a 15 de marzo de 2013.

El Alcalde,  
Teófilo de la Torre Díez